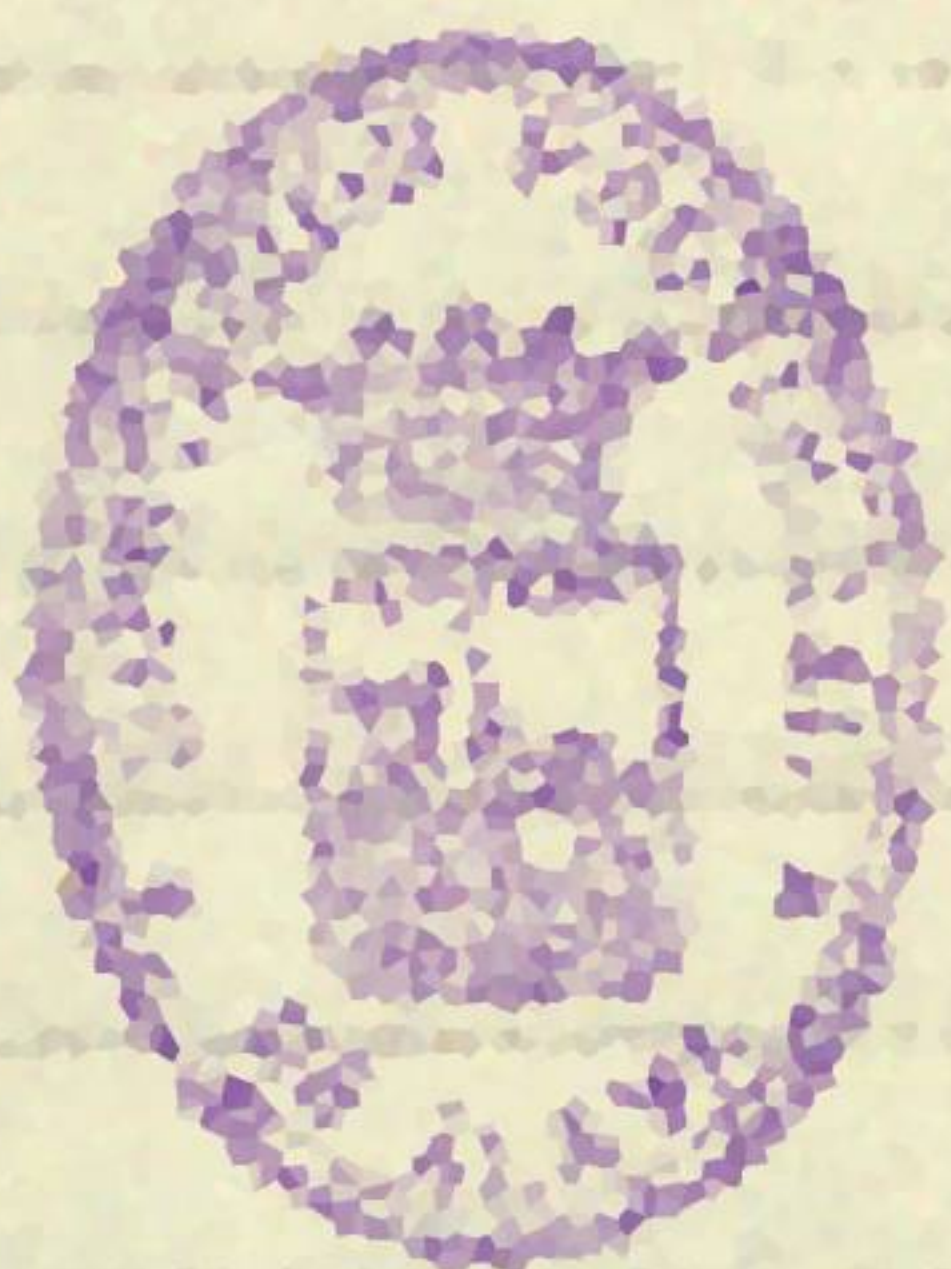




ATHA-DAH-ADL-023-040

En la ciudad de Vitoria

Sesión de la Exma. Diputación
 del día 21 de Abril de 1906

Gobernador civil

D. Manuel Ruiz

Presidente

D. Eduardo Velasco

Diputados

D. Benito de Guinea

" Evaristo Foronda

" Isidoro L. de Sta. Maria

" José Cruz Zulueta

" Braulio Montejó

" Inigo Ruiz de Lizarate

- Diputados Secretarios -

D. Andres Larru de San Pedro

" Aquilino Franco

Secretario act^{al} de la Diput^{ión}

D. Luis de Lumañarra

Inauguración del

periodo del 1^{er} semestre

del año actual

y salon de sesiones de la Exma. Diputación provincial de Alava a las diez y seis horas del día veinte y uno de Abril de mil novecientos seis, y previa convocatoria, se reunieron bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia D. Manuel Ruiz, los señores Diputados anotados al margen, no concurriendo, el Excmo. Sr. D. Vicente Gonzales de Echavarri por hallarse en Madrid comisionado por este Centro para en unión de representantes de la Cámara de Comercio de Alava y de otras entidades de la región, tratar con el Gobierno acerca del ferro-carril Anglo-Vasco-Navarro; y por testimonio de nosotros los infrascritos Secretarios, se trató y acordó lo siguiente:

El Sr. Presidente ordenó la lectura del acta de la sesión celebrada el día 23 de Octubre del año próximo pasado, última del anterior periodo, y verificada que fué por el Sr. Secretario accidental de gobierno S.E. le presta su aprobación.

Seguidamente fué leída también la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia correspondiente al día 14 del actual citando a los Señores Diputados para la reunión semestral.

Inmediatamente el Sr. Gobernador civil en nombre del Gobierno de S.M. declaró abierto el periodo de sesiones del primer semestre del año corriente, y añadió que jamás obligación legal alguna se ha cumplido con más gusto; que se complace en repetir en elogio del régimen del País todo cuanto ya tiene dicho ante la Comisión provincial; que se acercan momentos plenos

para este País y que hace fervientes votos para que todos inspirándose en el amor a la Patria española, encuentren los términos de llegar a la concordia sin perjuicio de los intereses de la Patria ni de los del País Vascongado; que no se consienta la intromisión entre nosotros de elementos que al amparo de nuestro estado de derecho, pretendan perturbar nuestro respetado régimen; que nosotros vivimos en la descentralización que son también aspiraciones de otras regiones, por lo que hoy sería imposible el grito de: ¡abajo los fueros! que en algunos tiempos se oía, pero que la situación del País Vasco-navarro es distinta a la de otros que aspiran a la descentralización puesto que la nuestra es un derecho reconocido. Terminó dirigiendo un cariñoso saludo a la Corporación y a los Srs. Diputados y poniéndose a la disposición de todos.

El Sr. Velasco, Presidente de la Diputación después de corresponder al saludo del Sr. Gobernador dice que confía en el buen sentido del Gobierno que es garantía de que se llegará a una solución en el próximo asunto a resolver; que aspiramos a que nos respeten, como nosotros respetamos, y espera, por las consideraciones que ha hecho el Sr. Gobernador, que nuestro régimen subsistirá siempre respetado.

El Sr. Gobernador repitiendo su saludo se retiró del salón acompañándole todos hasta el vestíbulo.

Movimiento de fondos
desde 1º de Enero

Reanudada la sesión bajo la presidencia del Sr. Velasco S.E. acordó quedar enterada del movimiento de fondos habido en Tesorería de Provincia desde 1º de Enero del año actual hasta la fecha y que es el siguiente:

Ingresos	805.928, 87 p.s.
Gastos	323.751, 32 "
Existencia en Caja	482.221, 55 "

Nombramiento de
Vicepresidentes de la Co-
misión provincial y de la
Diputación

A continuación se procedió a designar Vicepresidentes de la Comisión provincial entre los Srs. Guinea, Saenz de San Pedro y Monje que deben constituir la en el turno actual; y fue nombrado por aclamación el Sr. Guinea que da en breves y expresas frases las gracias a la Diputación añadiendo que procurará por su parte corresponder a la confianza que en él ha depositado y termina renunciando el cargo de Vicepresidente de la Diputación que hasta ahora ha desempeñado por ser incompatible con el cargo que se le acaba de conferir. Como consecuencia de tal renuncia fue nombrado también por aclamación para el cargo de Vicepresidente de la Diputación el Sr. González de Echavarrri.

Número y hora de
sesiones

En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 60 de la vigente Ley provincial, se fijó en veinte el número de sesiones que habrán de celebrarse en el actual periodo, acordando tengan lugar a las diez y seis.

Función religiosa dedicada
a San Prudencio

Queda encargada la Comisión provincial de practicar las gestiones necesarias al objeto de celebrar la función religiosa que aun al...

Asuntos a m-
siones

Aprobaci-
ón de el
Anglo-Vasco

Nombr-
de Comis-
a Madrid
con el Min-
sobre renis-
en el Concilio



Asuntos a informe de Comisiones

Aprobación del expediente del ferro-carril anglo-Vasco-Navarro

se dedica al glorioso patron de la Provincia San Prudencio de Armentia.

Los asuntos en que ha de entender la Diputación presentados en relación por varios Negociados pasaron a estudio e informe de las respectivas Comisiones.

Dada cuenta del expediente tramitado a instancia de la Cámara de Comercio de esta Provincia solicitando se aprueben las gestiones que realiza con el Estado para que la concesión del ferro-carril anglo-Vasco-Navarro se divida en dos secciones una de Vitoria a los mártires y la otra de Vitoria a Estella y se proceda a la subasta de la primera; y — Resultando que por acuerdo de los Diputados residentes en la Ciudad, se dirigieron a todas las cartas a los Representantes en Cortes por la Provincia encareciéndoles y rogándoles se cumplan los trabajos de la Cámara; — Resultando que en cumplimiento de acuerdo adoptado en las conferencias celebradas en esta Ciudad el día 2 de marzo del año corriente por representantes de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, se formuló una instancia por los Presidentes de las tres Diputaciones hermanas suplicando al Sr. Ministro de Fomento acceda a las peticiones de la Cámara; — Resultando que la Comisión provincial de conformidad con el parecer de los Srs. Diputados residentes en la Ciudad nombró a su Vicepresidente para que en unión de representantes de repetida Cámara y de otras entidades de la región, celebre en Madrid conferencias con el Gobierno acerca del asunto; S.E. acordada aprobar todo lo hecho en el expediente de referencias.

Nombramiento de Comisión para ir a Madrid a conferencia con el Ministro de Hacienda sobre revisión de cuotas en el Concierdo económico

Leída una comunicación del Excmo Sr. Ministro de Hacienda por la que de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto de 1.º de Febrero de 1894 que dispone que las cuotas establecidas en el Concierdo económico celebrado por la Hacienda con esta Diputación provincial podrán modificarse una vez transcurrida la fecha de 1.º de Julio de 1906 con injerencia a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley de Presupuestos de 3 de Agosto de 1893 y en el que se determina, a esta Corporación, y próxima ya la referida fecha invita a esta Diputación a fin de que representada en la forma que considere conveniente concurre a las reuniones que con el referido objeto han de inaugurarse en citado Ministerio en 1.º de Mayo próximo; y S.E. en su vista vino en acordar: 1.º Nombrar una Comisión que al objeto indicado se traslade a Madrid, compuesta por un Señor Diputado de cada Distrito de la Provincia y el Sr. Presidente de la Corporación y que estará constituida por los Srs. Quiñea representando al Partido de Vitoria, Saena de Santa Maria, al de Laguardia, y Manbejo al de Ansoain, y el Sr. Velasco, como Presidente; y — 2.º Autorizar a la Comisión provincial para en caso de imposibilidad de alguno de los nombrados designar el que ha de sustituirle.

Con lo que se levantó la sesión suspendiendo

Est Velasco

M. D.

And in Green
You order

Aquilino France



Amis de Linnæarps

Attn: Dept. 202-222

On the second of March

James A. H. Smith, Esq.
New York City

2000

A. Flamm

Disorders

[illegible]

Forster

1990

Thymus serpyllifolius

Handwritten Notes

John F. Kennedy

Менюетик
на Олимпиада
в Сочи

[illegible][illegible]

Chloranthus virginicus

*de la república de Colombia en el departamento del Cauca, por el
calle principal de la ciudad de Popayán, para el efecto de que se
le dé un nombre a la plaza pública que se encuentra al lado de la casa
donde se reúne el pueblo, y que ha sido llamada hasta ahora plaza
de San Juan, y que se le dé el nombre de plaza de la República.*